



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 23 de agosto de 2022.

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución Nro. 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de solicitud de los profesionales para incorporarse al Reglamento de Adscripción en Docencia en los Departamentos de Ciencias Naturales, Microbiología e Inmunología, Matemática y de la Secretaria Académica de la Facultad, fue realizada en tiempo y forma.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval correspondiente.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que la presentación del pedido de adscripción en docencia del Abogado Matías Moyano fue tratada sobre tablas y aprobada.

Que la presentación de los pedidos de adscripción en docencia de los profesionales Ayelen NIGRA y Lucas GALLARATO no fueron aceptadas en virtud de que los mencionados profesionales han accedido a designaciones en carácter de docentes suplentes en esta Facultad.

Que se cuenta con los Despachos de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, de las adscripciones nuevas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la solicitud de incorporación al Reglamento de Adscripción en Docencia de esta Facultad de los profesionales que se detallan en el ANEXO de la presente, a partir del día 18 de Agosto y por el término de un cuatrimestre.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que el adscripto se incorpora a dicho Reglamento con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 y Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTÍCULO 3ro.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.: 195/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

A N E X O

Solicitudes de incorporación al Reglamento de Adscripción en Docencia.

✓ **Adscripta:** María Cristina VAREA

DNI N°: 10.483.256

Docente Responsable: Dra. Delia Elba Aiassa

Asignaturas: Toxicología IIC (3123); Citogenética Básica y Aplicada IC (3133)

Período: Segundo Cuatrimestre 2022

Departamento: Ciencias Naturales

✓ **Adscripta:** Florencia Belén FLORES

DNI N°: 37.876.013

Docente Responsable: Dra. Antonia Oggero

Docente Co- Responsable: Dr. Marcelo Arana

Asignaturas: Botánica II (3115); Botánica Sistemática (2069)

Período: Segundo Cuatrimestre 2022

Departamento: Ciencias Naturales

✓ **Adscripta:** Ingrid BOASSO

DNI N°: 35.407.300

Docente Responsable: Dr. Mario A. Arrieta

Docente Co- Responsable: Dra. Lila Bernardi

Asignaturas: Antropología y Evolución Humana (3118)

Período: Segundo Cuatrimestre 2022

Departamento: Ciencias Naturales

✓ **Adscripta:** Anabella Belén MARCHETTI

DNI N°: 37.167.050

Docente Responsable: Dra. Marisa Rovera

Docente Co- Responsable: Dr. Lucas Daniel Gribaudo

Asignaturas: Microbiología Diagnóstica (2164)

Período: Segundo Cuatrimestre 2022

Departamento: Microbiología e Inmunología

✓ **Adscripta:** Dayana Gisel CANALE

DNI N°: 39.422.187

Docente Responsable: Prof. Flavia Belia Buffarini

Docente Co- Responsable: Prof. Marianela Sosa

Asignatura: Práctica docente (2025)

Período: Segundo Cuatrimestre 2022

Departamento: Matemática



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

✓ **Adscripta:** Dayana Gisel CANALE

DNI N°: 39.422.187

Docente Responsable: Prof. Flavia Belia Buffarini

Docente Co- Responsable: Prof. Marianela Sosa

Asignatura: Práctica docente (2025)

Período: Segundo Cuatrimestre 2022

Departamento: Matemática

✓ **Adscripto:** Matias MOYANO

DNI N°: 33.233.127

Docente Responsable: Jorge Alfredo Medina

Docente Co- Responsable: María Luisa Gregorat

Asignatura: Estudio de la Realidad Nacional (6235)

Período: Segundo Cuatrimestre 2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 25 de agosto de 2022, 15:22 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220825-6307bdd70f920**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.